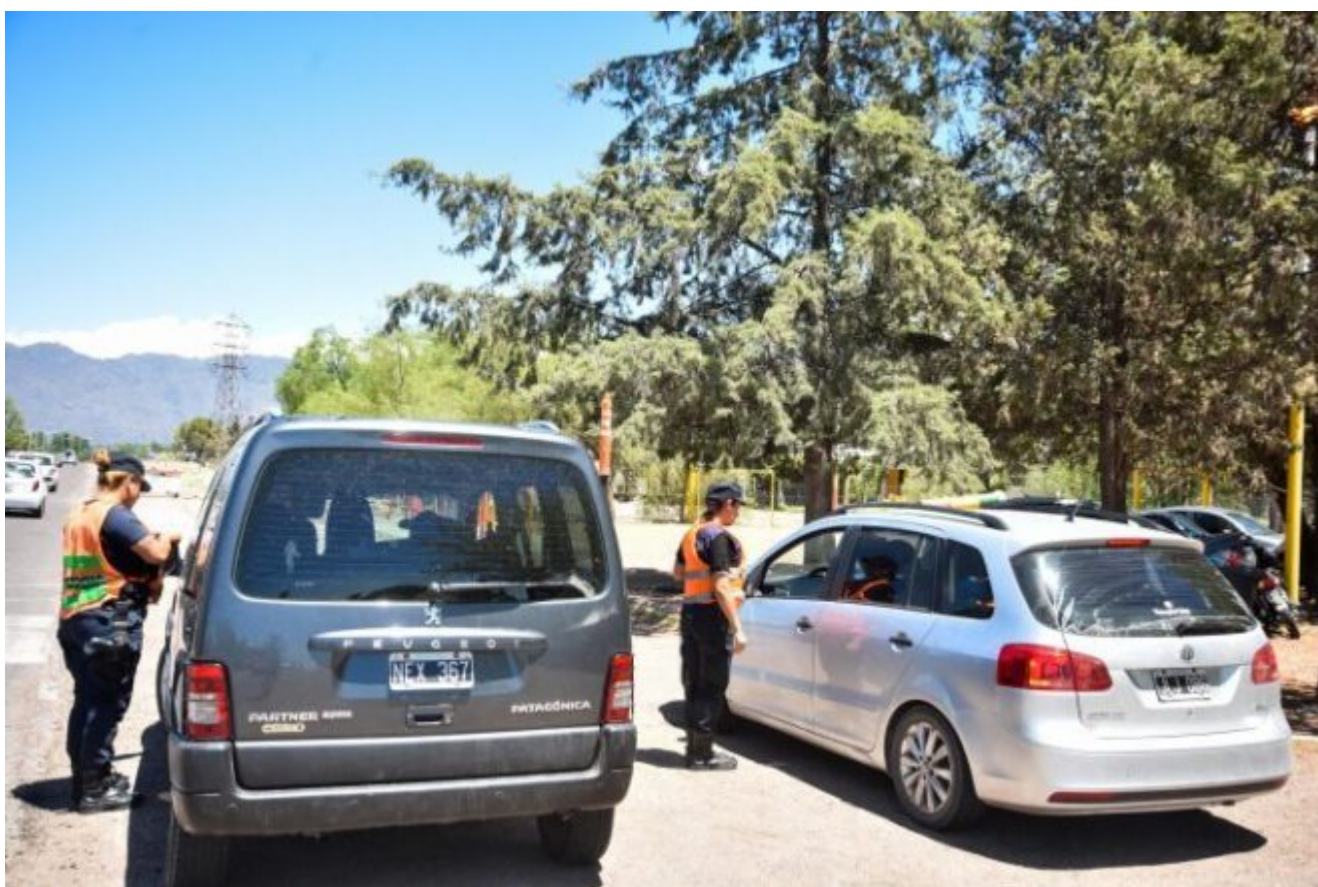


Más de 700 multas y 8 fiestas suspendidas en los rigurosos controles de Seguridad en Año Nuevo

2 enero, 2023



70 conductores fueron multados por conducir ebrios.

Durante los festejos por la llegada del 2023, el [Ministerio de Seguridad](#) realizó rigurosos controles de prevención en todo el territorio provincial.

Como parte de los resultados, en materia vial, la Policía multó a 70 conductores por conducir en estado de ebriedad de 249 controles de alcoholemia.

En total, se labraron 736 multas distribuidas en: 509 actas leves, 155 graves, 12 gravísimas y 60 fueron concursos.

Néstor Majul, el subsecretario de Relaciones Institucionales de la cartera de Seguridad resaltó que fueron positivos los resultados de los controles. “Secuestramos 70 vehículos y no hubo que lamentar víctimas fatales en siniestros”.

También el funcionario puntualizó: “Que te inhabiliten para manejar un año es duro. Una multa de \$485.000 al menos tiene que hacer recapacitar”.

En este sentido, en las maniobras se retuvieron 61 licencias, 62 vehículos y 30 motos y 23 personas fueron sancionadas por no contar con la RT0.

Por otro lado, desde el área de Diversión Nocturna desactivaron 8 fiestas que no contaban con habilitación. Estas fueron: 4 en el departamento de Luján, 2 en Guaymallén y 2 en San Martín.

Además, entre las acciones se sancionaron por incumplimiento de la ley a 7 eventos privados, por incumplimiento de normativas de la ley, entre estos la “Fiesta Absolut” donde se produjeron disturbios en el ingreso y 6 locales bailables recibieron multas por incumplimiento de la ley.

Otros 4 ceses de actividad fueron por no cumplir las normas del rubro.

Los operativos comenzaron el viernes 30 y se extendieron hasta el domingo 1 de enero, con la colaboración de personal de los municipios.

(Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza)